



Resolución Jefatural No. 0141-84-AGN-J

Lima, 07. SEP 1984

Vista la R.D. Nº 67-84-EFC/76-01 de 05.06.84, por la que la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía, Finanzas y Comercio autoriza al Archivo General de la Nación la provisión y cobertura de plazas vacantes;

CONSIDERANDO:

Que, por Rs.Ds. Nºs: 006 y 009-84-AGN-DT de 30.03.84 de la Dirección Técnica, fueron Reasignados y Ascendidos respectivamente; don VICTOR RAMON CAYO MORALES, Productor de Actividades de Difusión 1 (111-3) de la Departamental de Ayacucho del Instituto Nacional de Cultura, al Archivo Departamental de Ayacucho con el cargo de Técnico Profesional 4 (11-1); y doña DELIA MANUELA HUASASQUI - CHE SOTO, Oficinista 11 (1V-2) de la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares del Instituto Nacional de Cultura, al Area de Tesorería Oficina de Administración del Archivo General de la Nación con el cargo de Apoyo Administrativo 1 (1V-1).

Que, por error administrativo, las Resoluciones antes anotadas fueron emitidas por la Dirección Técnica - del Archivo General de la Nación, nivel de aprobación no autorizado para efectuar tales acciones, debiéndose en consecuencia corregir tal error;

Con las visaciones de la Dirección Técnica, de las Oficinas de Administración, Asesoría Jurídica y del Jefe del Area de Personal;

De conformidad al D.S. Nº 006-SC, - Art.13º y el D.S. Nº 007-82-JUS, Art.12º;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CONVALIDAR las Resoluciones Nºs: 006 y 009-84-AGN-DT de la Dirección Técnica del Archivo General de la Nación por las que fueron Reasignados y Ascendidos don VICTOR RAMON CAYO MORALES y doña DELIA MANUELA HUASASQUICHE SOTO respectivamente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

AGN/AP/OA  
019-84-AGN/AP/OA  
BMCdeC.



DR. LUIS ENRIQUE TORD  
Jefe  
Archivo General de la Nación